

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca Concurso-oposición para cubrir en propiedad 22 plazas de Cuidadores Psiquiátricos y 30 de Cuidadoras Psiquiátricas, vacantes en los diversos establecimientos dependientes de este Patronato.

Existiendo vacantes 22 plazas de Cuidadores Psiquiátricos y 30 de Cuidadoras Psiquiátricas en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y habiéndose acordado por el Consejo Rector de dicho Organismo la provisión de las mismas, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien convocar el oportuno Concurso-oposición conforme a las mismas bases, requisitos y programa establecidos en la Convocatoria de 9 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo siguiente), con las salvedades de que los exámenes tendrán lugar en Madrid y de que las aspirantes femeninas han de haber cumplido el Servicio Social o estar exentas del mismo.

Los aspirantes habrán de dirigir sus solicitudes mediante instancia debidamente reintegrada al excelentísimo señor Presidente de dicho Patronato, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ella que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la misma.

Estas instancias, así como los derechos de examen que se señalan en 100 pesetas, podrán ser entregados o remitidos a cualquiera de las oficinas o dependencias mencionadas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo o en el Registro General de dicho Organismo (plaza de España, número 17, Madrid).

A las instancias se acompañará la Memoria especificada en la Convocatoria de referencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad 20 plazas de Enfermeras, vacantes en los diversos establecimientos dependientes de este Patronato.

Existiendo vacantes 20 plazas de Enfermeras en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y habiéndose acordado por el Consejo Rector de dicho Organismo la provisión de las mismas, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien convocar el oportuno concurso-oposición para la provisión de las mismas, conforme a las mismas bases, requisitos y programa establecidos en la convocatoria de 16 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio del mismo año) y de 10 de diciembre de 1962.

Las aspirantes habrán de dirigir sus solicitudes mediante instancia debidamente reintegrada al excelentísimo señor Presidente de dicho Patronato, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la misma.

Estas instancias, así como los derechos de examen, que se señalan en 100 pesetas, podrán ser entregadas o remitidas a cualquiera de las oficinas o dependencias mencionadas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo o en el Registro General de dicho Organismo (plaza de España, número 17, Madrid).

A las instancias se acompañará la documentación especificada en la convocatoria de referencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se nombran definitivamente Médicos Ayudantes de dicho Organismo y se convoca concurso de traslado para su destino.

Vista la lista definitiva, y por orden exclusivo de puntuación, formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado por Resolución de 5 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero del mismo año) y ampliado por Resolución de 20 de febrero

de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo del mismo año) para cubrir diez plazas de Médicos Ayudantes, con destino en los diferentes establecimientos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y

Resultando que dentro del plazo marcado en las bases de la convocatoria los opositores propuestos han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en aquel concurso-oposición;

Resultando que existen en la actualidad las siguientes plazas vacantes:

	Plazas
Servicios Centrales	2
Dispensario Antialcohólico (Madrid)	1
Dispensario Antiepiléptico (Madrid)	1
Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense)	1
Sanatorio Psiquiátrico «Conde de Romanones», de Alcobete (Guadalajara)	2
Sanatorio Psiquiátrico «El Pilar» (Zaragoza)	1
Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar» (Teruel)	1
Instituto Médico Pedagógico «Fray Bernardino Alvarez», de Madrid	1
Sanatorio Psiquiátrico «Santa Isabel», de Leganés	1

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos prevenidos al efecto, por lo que solamente resta autorizar la lista definitiva de los opositores aprobados, nombrándoles Médicos Ayudantes, y convocar el oportuno concurso de traslado para su destino, no sólo entre los citados Médicos Ayudantes, sino también entre los que actualmente se encuentran en servicio activo desempeñando su cargo en propiedad.

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuestos por el Tribunal calificador nombrándoles Médicos Ayudantes y por el mismo orden con que figuran en la Resolución de 21 de abril de 1964 y convocar el pertinente concurso de traslado para proveer las plazas figuradas en el segundo resultando, a cuyo efecto se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores aprobados y nombrados Médicos Ayudantes por la presente Resolución y los que ya desempeñan su plaza en propiedad soliciten cualquiera de las plazas insertas o de sus resultas, dirigiendo la petición debidamente reintegrada al Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y entregándola, bien personalmente en las oficinas del referido Patronato (plaza de España, número 17, Madrid), o bien por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

Se anuncia la vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en la Dirección del Puerto que se indica para que los funcionarios de dichos Cuerpos con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal de los mencionados Cuerpos en cualquiera de sus situaciones y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el de Ayudantes.

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.